



Certificación CSJCECER21-30
21 de octubre de 2021

Siendo las 8:00 a.m., del 21 de octubre de 2021 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Resolución CJR21-0778 de 19 de octubre de 2021, de la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, *“Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Giordana Salazar Ramírez y María Lina Duartes Romero”*, dentro del Concurso de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017.

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

JHDSV/jcuc